





UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

INGENIERÍA DE SOFTWARE

TRABAJO GRUPAL

CASO DE ESTUDIO SOBRE LA ÉTICA PROFESIONAL

YEINER DANIEL ANAYA DUARTE
ANA MARIA MORENO CASADIEGO
MIOSES OMAR OSORIO LABRADOR

Códigos: 1152086 - 1152073 - 1152082

FACULTAD DE INGENIERÍA INGENIERÍA DE SISTEMAS





Contexto del caso de estudio: Caso de la instalación de programas sin licencia

Ronald, el dueño de una empresa de contabilidad envía a Lewis, uno de sus técnicos informáticos, a

casa de uno de sus clientes para instalarle un paquete de software, usando una copia ilegal de una de

las licencias de la propia empresa. Lewis le indica al dueño que no es ni legal ni correcto instalar

software sin la correspondiente licencia, y que atenta contra el código ético de su profesión. Le

recomienda al dueño que lo mejor es que el cliente compre una licencia y que sea esa la que instale y

le permita su uso. Ronald le responde que ese cliente es uno de los más importantes para la empresa, y

que el cliente no estaba interesado en comprar el programa. Sin embargo, él mismo le prometió al

cliente que de todas formas se lo instalaría, y que no tenía que preocuparse por nada porque él se haría

Preguntas:

a sí mismo responsable.

- 1. ¿Qué debería hacer en este caso Lewis?
- 2. ¿Podría negarse a instalar el programa, sabiendo explícitamente que la licencia que tiene es ilegal?
- 3. ¿Cuáles podrían ser las consecuencias tanto si lo instala como si no lo instala?







Respuestas

- 1. ¿Qué debería hacer en este caso Lewis?
 - Lewis debería informarle a Ronald (su jefe) que no puede realizar la activación de la licencia del programa, porque considera que no es correcto y va en contra de sus principios éticos.
- 2. ¿Podría negarse a instalar el programa, sabiendo explícitamente que la licencia que tiene es ilegal?
 Sí, puede negarse, y su jefe debería respetar y comprender su decisión, porque la activación de una licencia ilegal es una acción que va en contra de la ley y la ética profesional.
- 3. ¿Cuáles podrían ser las consecuencias tanto si lo instala como si no lo instala?
 Si lo instala y es descubierto, podría enfrentar consecuencias legales. Aunque no sea descubierto, su integridad ética se vería comprometida al saber que no actuó correctamente.
 Por otro lado, si no lo instala, estaría desobedeciendo las órdenes de su jefe, en países como Colombia, no podría despedirlo ni sancionarlo por ello, pero podría llevar a un trato desfavorable o a una relación laboral tensa con Ronald (su jefe).





Referencias Bibliográficas:

CasosEstudioCodigoEtico | Sistedes. (s. f.). Recuperado 19 de agosto de 2024, de

https://uvirtual.cloud.ufps.edu.co/pluginfile.php/50177/mod_resource/content/2/CasosEstudio CodigoEtico.pdf

COPNIA (2015) | Código de Etica. Recuperado 19 de agosto de 2024, de

https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/node/page/field_insert_file/codigo_etica.pdf